



**ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL  
DESARROLLO REGIONAL DEL SUR SURESTE – FIDESUR**

En la **Ciudad de México**, el día **miércoles 29 de marzo de 2017**, en la oficina de la Coordinación Ejecutiva, ubicada en la calle Colorado N°26 A, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, de 11:00 a 14:30 hrs., se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

**I. ORDEN DEL DÍA.**

<b>11:00 a 11:30 hrs.</b>	<b>1.- Registro y establecimiento de quórum legal.</b> Presentación de nuevos representantes de las entidades Fiduciarias ante el Comité Técnico
<b>11:30 a 11:40 hrs.</b>	<b>2.- Aprobación del orden del día.</b>
<b>11:40 a 11:50 hrs.</b>	<b>3.- Firma del acta de la LXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico.</b>
<b>11:50 a 12:10 hrs.</b>	<b>4.- Presentación del Convenio Modificatorio del Contrato del FID 2050 FIDESUR.</b>
<b>12:10 a 12:20 hrs.</b>	<b>5.- Informe fiduciario.</b> 5.1 Presentación del Informe financiero. 5.2 Opinión del evaluador. 5.3 Aprobación del informe fiduciario.
<b>12:20 a 12:30 hrs.</b>	<b>6.- Aportaciones.</b> 6.1 Informe de aportaciones fideicomitentes. 6.2 Subsidios federales de la SEDATU.
<b>12:30 A 13:00 hrs.</b>	<b>7.- Seguimiento de Acuerdos.</b> 7.1 Informe de seguimiento de acuerdos. 7.1.1 Estatus de los proyectos financiados con el FPI2009. 7.1.2 Estatus del programa de trabajo 2017. 7.2 Informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva. 7.3 Informe del avance en el ejercicio de presupuesto de operación.
<b>13:00 a 13:30 hrs.</b>	<b>8.- Reporte de avances de proyectos.</b> 8.1 Formulación de una estrategia regional de atracción de IED en el contexto de cadenas globales de valor seleccionadas. 8.2 Identificación y diseño de políticas públicas tendientes a consolidar los servicios de transporte marítimo intermodal, en un conjunto seleccionado de puertos del Sur-Sureste. 8.3 Formulación e implementación del Programa de Recuperación y Desarrollo de las Zonas Cafetaleras del Sur Sureste. 8.4 Perfilamiento de un programa regional de adaptación al cambio climático cuya implementación pudiera ser impulsada conjuntamente por los gobiernos de los estados a nivel regional. 8.5 Perfilamiento de paquetes integrados de proy. de infraestructura carretera de enlace interurbano e integración rural-urbana.
<b>13:30 a 13:45 hrs.</b>	<b>9.- Asuntos generales.</b>
<b>13:45 a 14:00 hrs.</b>	<b>Receso.</b>
<b>14:00 a 14:15 hrs.</b>	<b>10.- Revisión de acuerdos y clausura.</b>



## I. INICIO DE LA REUNIÓN.

El Presidente del Comité Técnico del FIDESUR, Lic. Juan José Zepeda Bermúdez, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia, hace mención de los estados que recientemente cambiaron de administración, como es el caso de Oaxaca, Puebla, Veracruz, y Quintana Roo, y aunque no todos los representantes están presentes, sugiere se haga una presentación individual de los asistentes para una mejor integración y desarrollo de la sesión; concluido este acto, solicita que, en apego a los lineamientos del FIDESUR, se presenten los documentos de acreditación correspondientes.

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Técnico, verifica el quórum legal de la reunión, a lo que informa que se encuentran presentes siete de las nueve representaciones estatales: Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tabasco y Veracruz. Asimismo se cuenta con la presencia de: Lic. Mario Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS, institución fiduciaria del Fideicomiso; el Mtro. David Vergara Santillán, representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU); el Mtro. Alberto Aura González, representante del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); y el Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR.

#### (Anexo 1. Lista de Asistencia)

<i>Estado / Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
<b>INTEGRANTES PROPIETARIOS DE COMITÉ TÉCNICO</b>		
<b>Campeche</b>	<b>Lic. Ramón Alberto Arredondo Anguiano</b>	Secretario de Planeación.
<b>Chiapas</b>	<b>Lic. Juan José Zepeda Bermúdez</b>	Secretario de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno.
	<b>Ing. Mauricia E. González García</b>	Directora de Desarrollo Regional de la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno
<b>Guerrero</b>	<b>Lic. Guillermina Díaz González</b>	Representante de la Coordinación Estratégica y Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas y Administración
<b>Oaxaca</b>	<b>Lic. Reyna Amada Velázquez Montes</b>	Subsecretaria de Planeación e Inversión Pública.
<b>Puebla</b>	<b>Lic. Jesús Horacio Gala Palacios</b>	Director de Seguimiento a la Inversión



<b>Estado / Institución</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
	<b>Ing. Ignacio Romero B.</b>	Asesor de la Unidad de Inversión
<b>Quintana Roo</b>	-----	-----
<b>Tabasco</b>	<b>Lic. Carlos Hernández Vidal</b>	Coordinador General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos, y Secretario Técnico del FIDESUR.
<b>Veracruz</b>	<b>Act. Ramón Figuerola Piñera</b>	Subsecretario de Planeación.
<b>Yucatán</b>	-----	-----
<b>BANOBRAS</b>	<b>Lic. Mario Eliazer Morales Rodríguez</b>	Administrador Fiduciario.
<b>SEDATU</b>	<b>Mtro. David Vergara Santillán</b>	Director de Promoción y Fomento al Desarrollo Regional
<b>Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica</b>	<b>Mtro. Alberto Aura González</b>	Director para el Desarrollo Económico e Infraestructura
<b>Evaluador</b>	-----	-----
<b>Coordinación FIDESUR</b>	<b>Ing. Luis Guillermo Woo Gómez</b>	Coordinador Ejecutivo.

## 2. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Carlos Hernández Vidal, Secretario del Comité Técnico, somete a consideración de los Fideicomitentes el orden del día para su aprobación.

### ACUERDO:

**2.1 Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

## 3. FIRMA DEL ACTA DE LA LXI SESIÓN ORDINARIA DE COMITÉ TÉCNICO.

El Secretario pone a consideración de los integrantes del Comité Técnico la firma del Acta de la LXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, solicitando se dispense su lectura ya que la misma fue enviada el pasado 24 de marzo, vía correo electrónico para su revisión.



## ACUERDO:

**3.1 Se aprueba por unanimidad. Se firma y rubrica el Acta de la LXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico, celebrada el día 25 de noviembre del 2016, en las oficinas de la Coordinación Ejecutiva en la Ciudad de México.**

## 4. PRESENTACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO DEL CONTRATO DEL FID.2050 FIDESUR.

Continuando con el orden del día, el Lic. Carlos Hernández le otorga la palabra al Ing. Guillermo Woo, Coordinador Ejecutivo, para que informe sobre este tema. El Ing. Woo informa que se ha concluido con el proyecto del Convenio Modificadorio al Contrato del FIDESUR, menciona que el documento está firmado por todos los fideicomitentes propietarios de los 9 estados y oficializado por la fiduciaria BANOBRAS, por lo que durante esta sesión se entregará un ejemplar original a cada uno de los representantes asistentes, a quienes no se encuentren en la sala, se les hará llegar por mensajería. El Lic. Zepeda Bermúdez, Presidente del Comité Técnico solicita al Ing. Woo, que antes de hacer esta entrega, se explique brevemente a los nuevos integrantes los motivos por los que se acordó en el año 2015 llevar a cabo la elaboración del Convenio Modificadorio antes citado. Una vez concluida la breve reseña, se hace entrega del Convenio a los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla y Veracruz, y se enviará por mensajería a Quintana Roo y Yucatán.

## 5. INFORME FIDUCIARIO

Continuando con el orden del día, el Lic. Carlos Hernández Vidal, le otorga la palabra al Lic. Mario Morales Rodríguez, representante de BANOBRAS, para la presentación del informe fiduciario.

Antes de dar lectura a su informe, el Lic. Morales informa al Comité Técnico de manera general, que en lo que va del año 2017 no se han realizado aportaciones estatales ni federales, por lo que los ingresos únicamente corresponden a rendimientos por un monto cercano a los \$100 mil pesos; los remanentes de los recursos federales, no comprometidos, ascienden a \$74 mil pesos. Los recursos estatales son del orden de \$7 millones de pesos, de los cuales, con base al programa de trabajo aprobado para 2017, se tomarán 1.7 millones para iniciativas de acción pública regional, quedando en el patrimonio del FIDESUR \$5 millones de pesos.

A continuación, el Lic. Morales presenta el detalle de los ingresos y egresos con corte a 31 de diciembre de 2016 y 28 de febrero de 2017.



## 5.1 Informe Financiero.

**Los ingresos presentados al 31 de diciembre de 2016** corresponden a: a) aportaciones de los Fideicomitentes 397.7 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.8 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 459.6 millones de pesos.

**Para el corte al 28 de febrero de 2017 se reportan los ingresos siguientes:** a) aportaciones de los Fideicomitentes de 397.0 millones de pesos; b) subsidio de la SEDESOL por 14.3 millones de pesos; c) Convenio de Cooperación Técnica BID-FIDESUR 3.8 millones de pesos, así como, d) los intereses de 43.9 millones de pesos generados por el patrimonio del Fideicomiso, recursos que suman 459.7 millones de pesos.

**En materia de egresos, al 31 de diciembre de 2016,** se registran movimientos por: a) pago por 415.8 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 23.4 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 5.1 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 miles de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 448.1 millones de pesos.

**Los egresos con corte al 28 de febrero de 2017** están integrados por: a) pago por 416.2 millones de pesos por concepto de servicios de consultoría, correspondientes a la realización de diversos estudios y asistencia técnica, b) pagos por 23.8 millones de pesos por concepto de honorarios profesionales y gastos de administración de la Coordinación Ejecutiva del fideicomiso; c) pagos por 5.1 millones de pesos, relativos a honorarios fiduciarios, auditorías y gastos notariales; d) pago por 14.9 miles de pesos por comisiones bancarias; e) entero de impuestos federales por 148.4 miles de pesos y f) pagos con cargo a recursos del BID por 3.7 millones de pesos, cifras que suman 448.9 millones de pesos.

**Los recursos financieros del fideicomiso disponibles al 31 de diciembre de 2016,** eran de 11.4 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de diciembre fue del 5.53 por ciento anual, y 81.1 miles de pesos se encontraban en la cuenta de cheques. **Mientras que al 28 de febrero de 2017,** los recursos financieros disponibles, eran de 10.7 millones de pesos, los cuales se invirtieron en BANOBRAS en papel gubernamental, cuya tasa promedio obtenida en el mes de febrero fue del 6.11 por ciento anual, y 70.5 miles de pesos se encuentran en la cuenta de cheques. **(Anexo 2. Informe Fiduciario)**



## 5.2 Opinión del Evaluador.

En este punto, toma la palabra el Lic. Juan José Zepeda, para comentar que la evaluación del fideicomiso ha estado a cargo de la administración del estado de Veracruz, y debido a los cambios ya mencionados anteriormente, también habrá cambios para ocupar este cargo en el FIDESUR. El Act. Ramón Figuerola Piñera, representante del estado de Veracruz, comenta que días antes de que se celebrara esta sesión de Comité, se le informó que ya había designación de titular y suplente por parte de la Contraloría del Estado para llevar a cabo las tareas de evaluación del fideicomiso; sin embargo, no hubo tiempo suficiente para programar su asistencia. En las próximas sesiones se presentarán con los nombramientos correspondientes.

## 5.3 Aprobación del Informe Fiduciario.

### ACUERDOS:

**5.1 Se da por enterado y aprobado el informe fiduciario con corte al 28 de febrero de 2017, presentado por BANOBRAS S.N.C.**

**5.2 En atención al cambio de administración en el estado de Veracruz, el representante de esta entidad informó que la función de Evaluador del Fideicomiso la asumirá como titular el Lic. Guillermo Moreno Chazzarinni, Contralor General del Estado de Veracruz, y como suplente el Lic. Taurino Caamaño Quitano, Coordinador de Estrategias y Seguimiento de Control Interno de la CGE.**

## 6. APORTACIONES.

El Ing. Guillermo Woo, presenta la situación de aportaciones estatales. Se abordan los casos de Guerrero y Quintana Roo, específicamente, ya que son los estados que se encuentran más retrasados en sus aportaciones, y con quienes se ha platicado en sesiones anteriores sobre un esquema que les permita cumplir con este compromiso. El Lic. Zepeda consulta a los presentes si el hecho de tener retraso en aportaciones impide al estado ser sujeto de presentar proyectos para financiamiento, a lo que el Ing. Woo responde que esto no es un impedimento y todos pueden presentar sus propuestas de proyectos, sin embargo se exhorta a todos los fideicomitentes a realizar sus aportaciones.

**6.1 Informe de Aportaciones.** La Coordinación Ejecutiva presenta el siguiente reporte de aportaciones.



FIDEICOMISO 2050,-PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL SUR-SURESTE (FIDESUR)			
INTEGRACIÓN DE APORTACIONES			
	Compromisos de Aportaciones (2001-2017)	Aportaciones Realizadas (Al 28 de febrero, última actualización)	Aportaciones Pendientes
Campeche	\$ 4,850,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 350,000.00
Chiapas	\$ 4,850,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 350,000.00
Guerrero	\$ 4,850,000.00	\$ 1,796,625.00	\$ 3,053,375.00
Oaxaca	\$ 4,850,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 700,000.00
Puebla	\$ 4,850,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 350,000.00
Quintana Roo	\$ 4,850,000.00	\$ 2,797,083.00	\$ 2,052,917.00
Tabasco	\$ 4,850,000.00	\$ 4,500,000.00	\$ 350,000.00
Veracruz	\$ 4,850,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 700,000.00
Yucatán	\$ 4,850,000.00	\$ 4,150,000.00	\$ 700,000.00
<b>TOTAL DE APORTACIONES REALIZADAS</b>		<b>\$ 35,043,708.00</b>	<b>\$ 8,606,292.00</b>
Campeche /1		\$ 302,916.70	
Veracruz /1		\$ 302,917.00	
Quintana Roo /1		\$ 302,917.00	
Puebla /2		\$ 104,075.00	
FPI 2008 (SHCP)		\$ 226,730,000.00	
FPI 2009 (SHCP)		\$ 74,925,000.00	
FPI 2009 ESTATAL (8 ENTIDADES)		\$ 60,000,000.00	
SEDESOL		\$ 14,311,996.00	
DONACIÓN BID		\$ 3,754,563.12	
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$ 415,778,092.82</b>	
RENDIMIENTOS FINANCIEROS (al 28 de febrero de 2017)		\$ 43,909,799.32	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>\$ 459,687,892.14</b>	

1/Aportación extraordinaria para cubrir parcialmente un estudio sobre la Actualización y Homologación de los Marcos Legales para la Implementación de Asociaciones Público Privadas (APPs) en los Estados de la Región Sur-Sureste

2/Aportación para cubrir el costo de la asistencia técnica en materia de finanzas públicas estatales.

## ACUERDOS:

### **6.1 Se acepta el informe de Aportaciones Fideicomitentes con corte al día 28 de febrero de 2017.**

La Lic. Reyna Velázquez Montes, representante del estado de Oaxaca, pregunta al Lic. David Vergara Santillán, representante de SEDATU, si con la conclusión del Convenio Modificatorio al Contrato del FIDESUR, existe ya alguna previsión por parte de esta dependencia para realizar alguna aportación al fideicomiso, el Mtro. Vergara expresa que hay un compromiso de apoyo para el FIDESUR por parte del Oficial Mayor, pero desconoce el monto que se está considerando. Toma la palabra el Lic. Zepeda y propone a los representantes de los estados solicitar una entrevista con el Lic. Emilio Zebadúa González, Oficial Mayor de la SEDATU, para informarle de la estrategia de desarrollo regional que está impulsando FIDESUR, así como entregar personalmente el Convenio Modificatorio; ante la aprobación unánime de los asistentes, se propone al Mtro. Vergara exponer esta iniciativa al Mtro. Alberto Amador Leal, Director General de Desarrollo Regional de la SEDATU, y representante titular ante el FIDESUR.



## 7. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Siguiendo con el orden del día, el Lic. Carlos Hernández, Secretario del Comité Técnico, cede la palabra al Ing. L. Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo, para el desahogo de este tema.

### 7.1 Informe de Seguimiento de Acuerdos.

Acuerdos de la XIX Sesión extraordinaria, 14 de Octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.1	Se aprueba por unanimidad asignar 5 millones de pesos para el financiamiento de las actividades relacionadas con las iniciativas de acción pública regional presentadas con base en los acuerdos de la Comisión Integral para el Desarrollo del Sur Sureste de la CONAGO y la implementación de la Estrategia Nacional para el Desarrollo del Sur Sureste. El financiamiento para dichas actividades será con cargo a los recursos disponibles del patrimonio del FIDESUR y con base a la propuesta de implementación presentada.	Coordinador Ejecutivo + Secretario Técnico de la Comisión para el Desarrollo Integral de la CONAGO	<b>En proceso</b> Se ha avanzado en la implementación a través de Convenios de Colaboración con diferentes instituciones, la contratación de asistencia técnica relacionadas con estas iniciativas y diversas gestiones realizadas ante dependencias federales y estatales.
6.1	El estado de Guerrero presentará una propuesta de pago que considere cubrir la cuota de sus aportaciones pendientes dentro de los próximos seis meses. El Comité Técnico aprueba la propuesta e invita al estado de Guerrero a presentar proyectos para ser considerados en el pleno del FIDESUR.	Guerrero	<b>Atendido</b> Durante la LXI Sesión Ordinaria de CT, el estado de Guerrero expuso que la cuota de sus aportaciones pendientes sería cubierta en el primer trimestre de 2017.
6.2	Se instruye a la Coordinación Ejecutiva recabar las firmas para la formalización del Convenio Modificadorio del Contrato del FIDEICOMISO 2050 FIDESUR, presentado por el Fiduciario en la presente sesión extraordinaria.	Coordinación Ejecutiva	<b>Atendido</b> El Convenio Modificadorio al Contrato del FIDESUR quedó formalizado el día 27 de febrero de 2017.
6.4	Se aprueba por unanimidad celebrar la LXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico el día viernes 25 de noviembre de 2016.	Entidades Fideicomitentes	<b>Atendido</b> La LXI Sesión Ordinaria de Comité Técnico se celebró en la fecha establecida.



## Acuerdos de la LXI Sesión ordinaria, 25 de Octubre de 2016.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
5.2	Se aprueba por unanimidad que la aportación anual por cada estado para el ejercicio 2017 sea de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos M.N.)	Entidades Fideicomitentes	<b>Pendiente</b> Aún no se reciben aportaciones correspondientes al ejercicio 2017.
7.1.1	Se acuerda por unanimidad que los estados proporcionen información a la Coordinación Ejecutiva sobre los resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR 2014, 2015 y 2016.	Entidades Fideicomitentes.	<b>En Proceso</b> Al día 27 de marzo de 2017, la Coordinación Ejecutiva ha recibido información de los Estados de Campeche, Chiapas y Oaxaca sobre resultados de los proyectos financiados con recursos del FONSUR.

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
7.1.2	Se acuerda por unanimidad que los estados proporcionen información a la Coordinación Ejecutiva sobre programas, estudios y proyectos relacionados con el tema de café.	Entidades Fideicomitentes.	<b>PENDIENTE.</b> Al día 22 de marzo de 2017, la Coordinación Ejecutiva únicamente ha recibido información del Estado de Chiapas con relación a estudios y proyectos sobre Café.
8.1	Se acuerda por unanimidad de los presentes, la contratación del C. Luis Guillermo Woo Gómez, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, para desempeñar el cargo de Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, y lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del Fideicomiso. Los honorarios profesionales del C. Luis Guillermo Woo Gómez serán por un importe mensual de \$92,505.00 (Noventa y dos mil quinientos cinco pesos M.N.) más IVA, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del FIDESUR.  Se instruye al Fiduciario elaborar el Contrato de Servicios Profesionales correspondiente, con efectos a partir del 1° de enero de 2017 hasta el 31 de diciembre del mismo año, en el que se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.	Fiduciario	<b>Atendido.</b>



No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
8.2	<p>Se autoriza la contratación de la C. Ingrid Emé Pinto Piña, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2017, para desempeñar el cargo de Analista de Proyectos de la Coordinación Ejecutiva, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del FIDESUR. Los honorarios profesionales de la C. Ingrid Emé Pinto Piña serán por un importe mensual de \$23,000.00 (Veinte y tres mil pesos 00/100) más IVA, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del FIDESUR.</p> <p>Se autoriza la contratación de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, bajo el régimen de servicios profesionales, por el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2017, para desempeñar el cargo de Asistente en las gestiones administrativas y contables de la oficina de la Coordinación Ejecutiva, más lo que le encomiende el Comité Técnico, en apego a lo establecido en las Cláusulas Novena y Décima del Contrato del FIDESUR. Los honorarios profesionales de la C. Gabriela Pérez de León Milchorena serán por un importe mensual de \$18,000.00 (Diez y Ocho mil pesos 00/100) más IVA, los cuales serán pagados con cargo a los recursos estatales del FIDESUR.</p> <p>Se instruye al Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, Coordinador Ejecutivo del FIDESUR, Celebrar los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales, de la C. Ingrid Emé Pinto Piña y la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017, en donde se incluya una cláusula de vencimiento anticipado.</p>	Coordinador Ejecutivo	Atendido.
9.1	El Comité Técnico del fideicomiso autoriza la suscripción de convenios marco de colaboración con instituciones nacionales y organismos multilaterales que no comprometan recursos del patrimonio del FIDESUR.	NA	La Coordinación Ejecutiva suscribió Convenio de Colaboración con el "Centro de Investigación en Geografía y Geomática" (Centro GEO).

No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
9.3	<p>Se acuerda por unanimidad de los presentes una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo a la C. Ingrid Emé Pinto Piña, por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA. Dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del FIDESUR.</p> <p>Se acuerda por unanimidad de los presentes una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo a la C. Gabriela Pérez de León Milchorena, por la cantidad de \$14,540.00 (Catorce mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) más IVA. Dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del FIDESUR.</p> <p>Se acuerda por unanimidad de los presentes una gratificación por cargas extraordinarias de trabajo al C. Luis Guillermo Woo Gómez, por la cantidad de \$57,429.96 (Cincuenta y siete mil cuatrocientos veintinueve pesos M.N.) más IVA. Dicho pago se hará con cargo a los recursos estatales del FIDESUR, y estará sujeto a la disponibilidad de los recursos del FIDESUR.</p> <p>Se instruye al Ing. Luis Guillermo Woo Gómez, a presentar los oficios/solicitud ante la fiduciaria para el pago de dichos pagos extraordinarios, adjuntando las facturas correspondientes.</p>	Coordinador Ejecutivo	Atendido.



No.	Acuerdo	Responsable	Avance / Comentarios
9.4	Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., institución fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo del proyecto "Estudio de Mercado y Análisis Costo Beneficio a nivel perfil de la Carretera Cumuapa-Reforma-La Huasteca-Chichonal en el estado de Tabasco" para que posteriormente la Secretaría de Planeación y Finanzas del estado emita los recibos correspondientes.	Entidad- Coordinación Ejecutiva- Fiduciaria	Atendido.
9.5	Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., institución fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo del proyecto "Proyecto Ejecutivo y Estudio de Impacto Ambiental de la autopista Tuxtla Gutiérrez – Villaflores en el estado de Chiapas" para que posteriormente la Secretaría de Finanzas del estado emita los recibos correspondientes.	Entidad- Coordinación Ejecutiva- Fiduciaria	Atendido En coordinación con la representación del estado de Chiapas, se identificó que el entero de las retenciones relativas a este proyecto fue transferido en julio de 2015.

Respecto al acuerdo 7.1.1 del 25 de noviembre de 2016, el Ing. Woo comenta que existen proyectos que son de interés regional, particularmente proyectos financiados con recursos del FONSUR durante el periodo 2014-2016 que no fueron ejercidos desde FIDESUR, pero que están relacionados a los temas del Programa de Trabajo 2017 y que son útiles para las iniciativas de acción pública regional. El objetivo es recuperar los resultados de estudios y proyectos que se han hecho en cada uno de los estados para aprovechar la información derivada de los mismos y evitar duplicidades.

El Lic. Zepeda Bermúdez, comenta, sobre el proyecto de "Estudios de Viabilidad para el Desarrollo del Sistema de Energía Sustentable Micro Hidroeléctricas en los Estados de Chiapas y Tabasco", que si algún estado está interesado, se podría realizar una presentación del mismo con objeto de replicarlo en otra entidad que considere este tema prioritario, de esta manera el beneficio se vería multiplicado.

### 7.1.1. Estatus de los proyectos financiados con el FPI 2009

El Coordinador Ejecutivo informa que el último proyecto autorizado y en proceso de ejecución con cargo a los remanentes del Fondo de Pre inversión 2009 para la elaboración de "Estudios de Viabilidad para el Desarrollo del Sistema de Energía Sustentable de Micro-hidroeléctricas en los estados de Tabasco y Chiapas" se desarrolló conforme el programa de trabajo y presenta el siguiente resumen financiero, quedando únicamente pendiente la solicitud de las retenciones realizadas al proyecto.



## Resumen financiero:

Estudios de Viabilidad para el Desarrollo del Sistema de Energía Sustentable-Micro-hidroeléctricas en los Estados de Tabasco y Chiapas.			Monto antes de IVA	IVA	Importe Bruto	Amortización	Subtotal	Avance Financiero Acumulado	(%)	Retención 0.5% Serv. Vigi. Insp. y Ctri	Alcance Líquido
04 ago-16	Anticipo	Factura #B-670	\$825,736.95	\$132,117.91	\$957,854.86	\$0.00	\$957,854.86	\$957,854.86	30%		\$957,854.86
08 sep-16	Total	Factura #B-705	\$440,393.04	\$70,462.89	\$510,855.93	\$153,256.78	\$357,599.15	\$1,315,454.01	41.2%	\$2,201.97	\$355,397.18
06 oct-16	Total	Factura #B-726	\$825,736.95	\$132,117.91	\$957,854.86	\$287,356.46	\$670,498.40	\$1,985,952.41	62.2%	\$4,128.68	\$666,369.72
30 nov-16	Total	Factura #B-740	\$880,786.08	\$140,925.77	\$1,021,711.85	\$306,513.56	\$715,198.30	\$2,701,150.71	84.6%	\$4,403.93	\$710,794.37
09 ene-17	Total	Factura #B-782	\$440,393.04	\$70,462.89	\$510,855.93	\$153,256.78	\$357,599.15	\$3,058,749.86	95.8%	\$2,201.97	\$355,397.18
21 mar-17	Total	Factura #B-830 (Finiquito)	\$165,147.39	\$26,423.58	\$191,570.97	\$57,471.29	\$134,099.68	\$3,192,849.54	100%	\$825.74	\$133,273.94
			\$2,752,456.50	\$440,393.04	\$3,192,849.54	\$957,854.86	\$2,234,994.68			\$13,762.28	\$3,179,087.26

### 7.1.2 Estatus del programa de trabajo 2017.

En este tema el Lic. Carlos Hernández Vidal, solicita al Lic. Héctor Ferreira Dimentstein, asesor de la Comisión Sur Sureste de la CONAGO, poner al tanto a los nuevos integrantes del fideicomiso, sobre las 5 iniciativas de acción pública regional que están impulsando la CDIRSSE-CONAGO y FIDESUR.

Prosiguió el Ing. Guillermo Woo para solicitar una exposición de los avances al Lic. Octavio Arellano, quién está a cargo del proyecto "Identificación y diseño de políticas públicas tendientes a consolidar los servicios de transporte marítimo intermodal, en un conjunto seleccionado de puertos del Sur-Sureste".

El Mtro. Alberto Aura González, comenta que la SRE, también cuenta con estudios relacionados con estas iniciativas regionales, mismas que podría compartir con quien lo solicite.

El Ing. Guillermo Woo comenta que otra finalidad de la compilación de estudios y proyectos realizados en los estados del Sur Sureste, es que se puedan identificar proyectos con alta probabilidad de ser financiados bajo un esquema de participación público-privada con recursos de FONADIN.

Así mismo procede a exponer los avances en las otras líneas de acción del Programa de Trabajo 2017 y su avance financiero, mismo que se resume en los cuadros siguientes:



Perfilamiento y promoción de servicios de transporte marítimo de corta distancia (TMCD) intermodal para atender a la región Sur-Sureste			Monto antes de IVA	IVA	Importe Bruto	Amortización	Alcance Líquido	Avance Financiero Acumulado	(%)
21-dic-16	Anticipo	Factura #e2f313010a47	\$64,500.00	\$10,320.00	\$74,820.00	\$0.00	\$74,820.00	\$74,820.00	24.14 %
28-mar-17	Total Estimación 1	Factura #E449B74C934C	\$73,906.25	\$11,825.00	\$85,731.25	\$25,719.38	\$60,011.88	\$134,831.88	43.50 %
			\$138,406.25	\$22,145.00	\$160,551.25	\$25,719.38	\$134,831.88		

\*En trámite

Diagnóstico situacional de la producción de café en la región Sur Sureste y valoración de cobertura e impacto de los programas instrumentos de fomento			Monto antes de IVA	IVA	Importe Bruto	Amortización	Alcance Líquido	Avance Financiero Acumulado	(%)
21-dic-16	Anticipo	Factura #ac32e01cb27	\$64,655.17	\$10,344.83	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$75,000.00	30.00%
28-mar-17	Total Estimación 1	Factura #1E32C8218DF1	\$25,862.07	\$4,137.93	\$30,000.00	\$9,000.00	\$21,000.00	\$96,000.00	38.40%
			\$90,517.24	\$14,482.76	\$105,000.00	\$9,000.00	\$96,000.00		

Diseño de Agendas Locales de Desarrollo Productivo en Zonas Cafetaleras de la Región Sur Sureste			Monto antes de IVA	IVA	Importe Bruto	Amortización	Alcance Líquido	Avance Financiero Acumulado	(%)
28-mar-17	Total Estimación 1	Factura #243	\$78,456.89	\$12,553.10	\$91,009.99	\$0.00	\$91,009.99	\$91,009.99	13.00 %
			\$78,456.89	\$12,553.10	\$91,009.99	\$0.00	\$91,009.99		

\*En trámite

Una vez concluidas las exposiciones del Lic. Ferreira y del Ing. Woo, el Lic. Juan José Zepeda Bermúdez y el Lic. Carlos Hernández Vidal comentan sobre la importancia que tiene la iniciativa número cinco, "Perfilamiento de paquetes integrados de proyectos de infraestructura carretera de enlace interurbano e integración rural-urbana" ya que a partir de una experiencia propia de gestión de recursos para un proyecto de infraestructura carretera en Chiapas y Tabasco ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) observaron lo difícil que resulta obtener recursos para financiar este tipo de proyectos cuando no son altamente rentables desde el punto de vista económico.

En seguida toma la palabra el Lic. Carlos Hernández quien propone agendar una reunión de trabajo en donde participen la Comisión Sur Sureste de la CONAGO y el FIDESUR con el fin de exponer los avances del Programa de Trabajo 2017 y el seguimiento que se ha dado a las iniciativas de acción pública regional. Sugiere que esta reunión se agende una vez que ya se cuente con la designación del enlace de los gobernadores de los estados de Oaxaca y Puebla, y se hayan visitado a los enlaces de los estados de Quintana Roo y Veracruz.



### 7.3 Informe de avance en el ejercicio del presupuesto de operación.

El Ing. Guillermo Woo, presenta cuadro de gastos de la Coordinación Ejecutiva, los cuales se han efectuado conforme a lo planeado para este primer trimestre del ejercicio 2017.

AVANCE DE PRESUPUESTO COORDINACIÓN EJECUTIVA						
Concepto	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUMULADO	AVANCE %
Honorarios Profesionales	\$2,013,255.40	\$154,865.80	\$154,865.80	\$154,865.80	\$464,597.40	23.08%
Renta de Oficina	\$314,950.00	\$26,136.25	\$26,136.25	\$26,136.25	\$78,408.75	24.90%
Telefonía + Internet	\$50,000.00	\$500.00	\$500.00	\$500.00	\$1,500.00	3.00%
Electricidad	\$4,800.00	\$702.00	\$0.00	\$0.00	\$702.00	14.63%
Aseo y Mantenimiento	\$30,000.00	\$1,365.00	\$865.00	\$1,150.00	\$3,380.00	11.27%
Uso de Toma de Agua	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Servicio de Alarma	\$7,000.00	\$580.00	\$580.00	\$580.00	\$1,740.00	24.86%
Mensajería	\$20,000.00	\$185.60	\$3,568.30	\$5,708.68	\$9,462.58	47.31%
Papelería impresora e Insumos de Computación	\$30,000.00	\$0.00	\$1,242.00	N/D	\$1,242.00	4.14%
Copias Fotostáticas	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	N/D	\$0.00	0.00%
Transportación	\$270,600.00	\$2,484.73	\$9,573.46	\$29,040.80	\$41,098.99	15.19%
Viáticos	\$150,000.00	\$2,057.39	\$12,284.90	\$16,871.64	\$31,213.93	20.81%
Gastos de Representación	\$25,000.00	\$310.00	\$549.00	N/D	\$859.00	3.44%
Publicación de materiales Promocionales	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
Imprevistos	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%
<b>SUBTOTAL GASTOS OFICINA</b>	<b>\$3,059,405.40</b>	<b>\$189,186.77</b>	<b>\$210,164.71</b>	<b>\$234,853.17</b>	<b>\$634,204.65</b>	<b>20.73%</b>

 \* Gastos en proceso de registro a la fecha de emisión de este informe

#### Acuerdos:

**7.1 Se da por enterado el informe de seguimiento de acuerdos.**

**7.2 Se da por enterado el informe de gestiones de la Coordinación Ejecutiva.**

### 8.- REPORTE DE AVANCE DE PROYECTOS

Toma la palabra el Ing. L. Guillermo Woo Gómez, quien expone sobre los avances de los proyectos de cada una de las iniciativas de acción pública regional.



## 9.- ASUNTOS GENERALES

El Lic. Mario Morales toma la palabra y expone la solicitud hecha por el Coordinador Ejecutivo, para cubrir los costos del Encuentro Académico que se llevará a cabo en la Ciudad de Mérida, Yucatán, los días 24 y 25 de abril. El Ing. Woo refirió que el evento académico programado en Mérida es una primera acción en el programa de implementación de la primera iniciativa de acción pública regional para la formulación de una Estrategia Regional para la atracción de inversión extranjera directa en la lógica de inserción de las economías locales del Sur-Sureste en distintas cadenas globales de valor. Refirió que en lugar de contratar consultorías se contempló convocar a una reunión de expertos reconocidos internacionalmente por su trabajo de investigación en torno de las cadenas globales de valor. Que en esta actividad no se pagarán consultorías; solamente se ofreció cubrir los costos del transporte aéreo, hospedaje y alimentación de los expertos que aceptaron la invitación para participar en esta actividad.

El Lic. Juan José Zepeda pregunta si estos gastos están dentro del presupuesto autorizado para el programa de trabajo 2017. El Lic. Morales respondió que se dispondrían recursos del presupuesto autorizado para la implementación de las cinco iniciativas, por lo que los fideicomitentes no tienen objeción y se pide a la fiduciaria que se realicen los reembolsos por estos conceptos al Coordinador Ejecutivo.

Otro tema que el Lic. Morales expone es que está pendiente realizar los enteros por concepto de retenciones de proyectos realizados por los estados de Tabasco, Chiapas y Guerrero, a quienes les pide realizar lo procedente para la devolución de estos importes de forma que se ejerzan estos recursos y no queden remanentes de los mismos en el patrimonio del fideicomiso. La Ing. Mauricia González, representante suplente por el estado de Chiapas aclara que se ha retrasado esta solicitud debido a que la dependencia encargada de expedir el recibo por el pago de estas retenciones pide que se deposite el importe y posteriormente expedir el recibo, y BANOBRAS solicitaba primero el recibo oficial antes de transferir los recursos.

El Lic. Morales comenta que ya en la sesión anterior BANOBRAS aceptó transferir el recurso únicamente presentando el oficio solicitud pero solicita que en actas quede asentado que así lo aprueba el Comité Técnico, siendo responsable el estado fideicomitente de dar seguimiento para la entrega del recibo correspondiente a la fiduciaria, esta solicitud fue aprobada por unanimidad de los asistentes.



**Acuerdo:**

**9.1 Se autoriza al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución Fiduciaria del FIDESUR, la transferencia de recursos por concepto del entero de las retenciones por el desarrollo de proyectos financiados con recursos del Fondo de Preinversión 2008 y 2009, previa solicitud de los Estados de Chiapas y Guerrero para que posteriormente las Secretarías de Finanzas de estos estados emita los recibos correspondientes.**

Ratifican esta Acta de Acuerdos adoptados en esta Sexagésima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 29 de marzo de 2017, celebrada en la Ciudad de México.

Lic. Juan José Zepeda Bermúdez  
Secretario de Planeación, Gestión  
Pública y Programa de Gobierno del  
estado de Chiapas y Presidente del  
Comité Técnico del FIDESUR.

Lic. Carlos Hernández Vidal  
Coord. Gral. de Desarrollo Regional y  
Proyectos Estratégicos del Gobierno  
del estado de Tabasco y Secretario del  
Comité Técnico del FIDESUR.